

LISTADO DE EXCLUIDOS TRAS ANALISIS DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN RRHH2021-0001

Candidatura (DNI anonimizado)	Resultado	Motivo de exclusión
***2138**	Excluida	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

Código	Detalle
1	No acredita experiencia laboral de, al menos, 7 años, en el periodo comprendido en los diez últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria, realizando tareas de coordinación en rehabilitación energética de edificios.

1- No acredita experiencia mínima requerida.

Para la acreditación del requisito mínimo de 7 años, en el periodo comprendido en los diez últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria, en tareas de coordinación en rehabilitación energética de edificios, es necesario presentar **copia del contrato/os de trabajo y/o certificado/os suscrito por la empresa u organismo**, o en caso de trabajo por cuenta propia **declaración responsable de la relación de proyectos realizados**, en los que deberá estar recogida expresamente la siguiente información:

- Empresa u organismo.
- Puesto o categoría profesional desempeñada.
- Trabajos relacionados con la rehabilitación de edificios realizados.
- Periodo.

El plazo para formular alegaciones será de tres días laborables a contar desde el día siguiente a la publicación del listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, la presentación de las alegaciones se realizará exclusivamente en los registros indicados a continuación, quedando excluidos en caso contrario:

Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, mediante firma electrónica, a través del siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios.html>, accediendo en la parte final de la página a “Presentación electrónica general”.

Si no se pudiera presentar telemáticamente, sólo se admitirán las solicitudes que se presenten en el Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía: C/Juan Antonio Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Se puede solicitar a través de la aplicación CITA PREVIA (<https://www.ceh.junta->



Consejería de la Presidencia, Administración
Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

andalucia.es/haciendayadministracionpublica/citaprevia/?tenantId=998) o llamando al teléfono 955 062 627, no admitiéndose la presentación por cualquier otro medio ni registro.